

EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.
 En Alicante..... 1'50 pts. almes
 En los demás puntos 5 » trimestre
 Fuera de España... 15 » » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
 Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales

PUNTOS DE SUSCRICION.
 En la redaccion de este periódico.
 Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

PUBLICACIONES.
 Toda obra que se remita á esta redaccion, se anunciará gratis, publicándose en juicio crítico si se juzga conveniente

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, 61 rue Caumartin 61.

«Las enfermedades de la orina.» Véase la 3.ª plana.

Gran Perfumería de Antonio Guillen Marin, calle Mayor, número 16. En este acreditado establecimiento, encontrarán las personas de buen gusto, la verdadera Agua de Colonia de Johan Maria Farina, riquísimo jabon en perfume de dicha agua, lo mismo al vinagre y delicados perfumes para el pañuelo. Estos artículos son legítimos de Colonia y llevan en el reverso de las etiquetas el modelo de la Catedral de dicha ciudad.

También encontrarán la lejitima Agua de Florida de Muray y Lamman de Newyork. Especial agua de Lavandaglesa. Gran surtido en verdaderos polvos de arroz. Selecta y variada coleccion en jabones, vinagres, agua de quida, glicerina líquida, pomadas, aceites, cosméticos, cremas, blancos de perlas, cirne y carmin, agua de Barcelona, coldcream y brillantina, polveras, borlas y esponjas

Tónico oriental y aceite de bellotas. En dentrificos, el renombrado elixira pasta y polvos de los RR. PP. Benedictinos de la Abadia de Soulac, paste real de Rosas, id. de cerezas, idem de Rymodont, idem de glicerina, polvos higiénicos, quiroga, coral y violetas, Maravillosos restauradores de los cabellos, de excelentes resultados, de los Dres. Richard, Hadmilton, Hall, agua romana y Cavour.

En quincalla, maletas, cabás, porta caudales, porta mantas, porta monedas, petacas y carteras. Morrales, carpuheras, brochas, navajas, suavizadores, horquillas, pipas, boquillas, silletas, Sombrillas de lujo, quitasoles, paraguas, bastones, abanicos, peines, batidores, escaarpidores, cepillos para ropa, sombrero, cabeza, dientes, uñas, peinos, polvos y bandolina.

Bisuteria, jugueteria y caprichosos objetos para regalos.
 A. GUILLEN MARIN, Mayor, 16, Alicante.

DENTICINA INFALIBLE del palacio laboratorio de P. F. Izquierdo, premiado con medalla de oro y plata.

Este medicamento es el gran suceso de la infalibilidad específica, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España á 3 pesetas caja, y el único autor Fernandez Izquierdo la remite por por correo 14 reales:

Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desencanija, los robustece les quita la alferencia, los accidentes de la dentición penosa, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la baba; cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid, Alicante, Soler, Gadea, Aguiló, Bellido y viuda de Rodriguez Hernandez.

ALICANTE 9 OCTUBRE 1886

ALICANTE RESIDENCIA DE INVIERNO

CLIMA

Los días despejados representan el 36 por ciento de los del año, repartidos en proporcion poco discordante entre las cuatro estaciones, mientras los días cubiertos solo llegan al 11 por ciento.

El año en que se contaron más días de lluvia fué el de 1858 en que llegaron á 61: el en que menos hubo fué el de 1859 en que solo llovió 22 días. El promedio de los 20 años arroja 44 días.

La niebla es un fenómeno sumamente rare en este pais: solo en alguna mañana de primavera ó de otoño se ha visto algun año una ligera niebla en las primeras horas, que el sol ha disipado rápidamente en cuanto se ha elevado en el espacio.

Puede decirse por lo tanto que la niebla es casi desconocida.

Mas raros todavía son los días de nieve, pues en el espacio de 20 años solo ha habido una nevada ocurrida el 18 de Febrero de 1860. Duró desde las 8 de la mañana hasta poco despues de medio dia poniéndose en las calles una capa de unos 25 centímetros de altura y recogíendose en el pluviómetro 69 milímetros de agua. Aquel suceso se recuerda como uno de esos fenómenos extraordinarios que forman época. Y tan extraordinario es en efecto que para encontrar otro igual hay que remontarse al 1.º de Enero de 1820 en que cayó otra nevada que los ancianos recuerdan como acontecimiento asombroso. En 27 de Diciembre de 1870 cayeron durante la noche algunos copos de nieve en las atueras de la poblacion.

Las tempestades son poco frecuentes y solo ocho días tempestuosos arroja el promedio anual, de los cuales no corresponde ninguno al invierno.

VIENTOS.—El Cuadro 8.º y último espresa las cifras relativas á la direccion y fuerza aproximada del viento. Su estudio viene á confirmar más y más las excelentes condiciones del clima de Alicante. En efecto, los vientos N. y O., el más frío y el más cálido, son los menos frecuentes en esta localidad donde reinan, en general, los vientos del segundo cuadrante. El N. O. sopla generalmente despues de las lluvias tanto locales como lejanas.

Los vientos fuertes ó huracanados son poco frecuentes como se verá en el Cuadro. La brisa en cambio se deja sentir 313 días al año (término medio.)

Considerando en conjunto los ocho Cuadros, puede formarse idea del clima de esta poblacion; ellos proclaman su verdad, con la elocuencia de los hechos.

Lo suave del temple, las ventajosas condiciones higrométricas del aire, la serenidad del cielo, y en suma, la dulzura del clima alicantino, claramente

se revelan en lo que dejamos consignado.

—El invierno, segun los datos meteorológicos expuestos, es apacible y templado en esta ciudad.

Levantada á la falda de un monte que la resguarda de los vientos frios del Norte, circuida más lejos por una cadena de montañas que cierran el horizonte por N. y O., edificada junto á la orilla misma del Mediterráneo y abierta solo á las suaves brisas marinas, Alicante goza en invierno de un clima benigno, cual pocos. Bajo su riensueño cielo, la estacion de los frios, pasa casi inadvertida; la poblacion es además sana y agradable. Difícilmente pueden reunirse condiciones más adecuadas para satisfacer al valetudinario más descontentadizo.

EL PROCESO DE GALEOTE

SÉTIMO DIA DE AUDIENCIA.

LA DEFENSA

—Hoy hablo yo es verdad?

Con estas frases de Galeote comenzó la sesion de ayer.

La sala estaba atesada de gente más que en los días anteriores.

El defensor Villar Rivas comienza su discurso.

Hasta el instante preciso en que terminó la sesion de ayer, creo haber cumplido con los deberes de la defensa; pero al llegar este momento, no sé si deseado ó temido, ó más temido que deseado, entiendo que nada tiene ya que hacer la defensa de D. Cayetano Galeote, porque todo queda hecho y resulta lógicamente de la prueba practicada ante la sala.

Continúa el Sr. Villar y Rivas su exordio sentido y elocuente.

Y comienza hablando del *abogado del diablo* para calificar el informe del ministerio fiscal, á cuyo cargo va unida siempre la necesidad de acusar aunque no encuentre materia en que fundamentar sus acusaciones.

Cree el defensor que el informe fiscal pasará ciertamente á la posteridad como pasaron los sofistas griegos, que durante muchas horas se consagraban á sostener las teorías más extrañas y los errores más absurdos; pues á semejanza de aquellos, el representante de la ley ha estado durante largo tiempo sosteniendo la afirmacion incierta de que Galeote es cuerdo, demostrando con esto que tiene grandes condiciones para hacer gala, como los sofistas á que he aludido; que tiene condiciones de ingenio para sostener con brillantes una paradoja.

Afirma en un periodo brillante que los argumentos del fiscal no convencieron á nadie; y cree que ni él mismo logró convencerse, citando sus conclusiones á los deberes del cargo.

Descubre la duda que embarga el ánimo del fiscal, comenzando su informe afirmando que Galeote está cuerdo, para concluir con el supuesto de que caso de estar loco, el Código no comprende el género de locura que se le atribuye.

Al aceptar la defensa del presbítero Galeote, pudo caberme duda de su es-

tado de enagenacion: pero despues de haberle estudiado, de haberle observado uno y otro día, de haber visto la firmeza y persistencia de esa idea de persecucion que ha determinado el diagnóstico de la locura de Galeote, no he titubeado un instante en defender su causa con el ardor y entusiasmo que inspiran la verdad y la misericordia.

Dice á este propósito que el Código admite todos los géneros de locura.

Yo creo dice, que todo es lícito á la ofensa para librar á un reo de la pena de muerte; pero que en este caso no ha tenido que acudir á ningun extremo.

Dice que desde el primer momento en que habló con el reo, se le ofresió tan clara la mania que padece, que desde entonces adquirió el pleno convencimiento de la locura, y entonces determinó el reconocimiento de los alienistas, cuyo resultado fué tan satisfactorio, que aquel convencimiento ha adquirido despues la certificacion científica.

Combatiendo el criterio del fiscal sobre la prueba de peritos, dice el abogado que mientras aconseja á la sala que no estime el informe de la mayoria, pretende imponerle el de la minoria.

La sala tiene derecho á conformarse con una ú otra opinion, siempre de acuerdo con su conciencia, convencida por un acto involuntario contra el que nadie puede oponerse.

Cita varios ejemplos á propósito de tesis, demostrando que la sala no puede estimar á su capricho los informes periciales; pues obrando en conciencia no puede inclinarse á la opinion de dos peritos disconformes, que ni siquiera han estudiado al reo, cuando existen cuatro ilustraciones médicas que declaran loco á Galeote.

Refiérese la defensa á sus primeras dudas sobre la realidad del padecimiento de Galeote, que creia podia ser fingido, y estima que iguales dudas pudo tener la sala; pero añade que al dictar sentencia no basta solo un convencimiento adquirido en cualquier forma; es preciso, dice, razonar ese convencimiento y en el caso presente ¿qué razones se han expuesto en contra de la locura?

Tacha de exagerado el respeto del fiscal al Código, que no admite más géneros de locura que aquellos que la sala puede apreciar con la sola presencia del enfermo.

Cree la defensa que la sala no puede dictar una sentencia de muerte; seria una verdadera religiosidad, añade, que siendo la region del Estado la católica por el artículo 11 de la Constitucion, y se opone al catolicismo la imposicion de la pena de muerte, no pueden pedir-la ni imponerlas, fiscales y tribunales que son católicos.

Recuerda las declaraciones de todos los sacerdotes, hechas con autorizacion de sus superiores; pero prescindiendo del deber de declarar que eran nulas si por ellas habia de imponerse la pena de muerte al reo.

Si este drama, dice, tuviera un desenlace funesto, yo exigiria á esos sacerdotes la responsabilidad en que han incurrido.

Aquí no se trata de otra cosa que

de una cuestion de hecho: de la locura del reo.

Dice que la defensa se hubiese limitada á pedir á la sala que estimase las declaraciones de los cuatro peritos médicos presentados por ella, pero que el informe del fiscal le obliga á extender el suyo.

Es tan errónea idea de lo que es el juicio oral, que muchos letrados ven en él un punto de exhibicion para sus cualidades oratorias, para sus condiciones estéticas, y preocupados con la idea de lo que han de decir, ni oyen, ni ven, ni entienden lo que pueden interesar realmente á la defensa, que es la verdad.

G.—¡Ahí, ahí, á la verdad, á eso!

P.—Orden, orden. El juez impondrá silencio al procesado.

Continúa el señor Villar Rivas su elocuente discurso, haciendo un elogio de la juventud brillante que presencia este juicio. Esta juventud habrá visto uno de los primeros juicios orales de España.

Dice la defensa que esta causa no es una causa célebre.

Aquí no hay más circunstancia notable sino que el rayo hirió en la altura, dice; pero por lo demás, ¿qué circunstancias extrañas concurren en el delito? No hay tal delito ni motivo de aguzar el ingenio para la práctica de pruebas que aclaren el misterio del crimen.

Se trata pues, tan solo de averiguar si Galeote está ó no loco.

Comienza á contestar los argumentos del ministerio público contra la ciencia frenopática, y afirma que el voto del señor Letamendi, autor de patología general, no es autorizado para oponerle al informe de los profesores alienistas.

Señala las diferencias entre las ciencias exactas y las que no pueden serlo, y á este fin afirma que las declaraciones periciales tienen tanto ó más valor cuanto mas oscuro es el objeto de sus estudios, porque en aquellas cosas que se encuentran al alcance de todos, no es preciso la informacion pericial.

Cita á este objeto algunos ejemplos que aclaran el concepto, aunque ya en su sola exposicion se revela bien la claridad.

Galeote pidió salir un momento de la sala y el defensor suspendió su discurso.

Reanudado el acto, continúa el señor Villar Rivas.

Refiriéndose á la alusion que ayer hizo el fiscal á la hoja *El Escándalo*, dice que nada tiene de particular el hecho de que esa hoja dijese que el fiscal habia modificado sus conclusiones declarándose convencido de la locura de Galeote.

Dice que es verdad que el fiscal aunque comparece en nombre de la ley y de los hombres honrados, como manifestó al principio de su informe, debe tambien comparecer en nombre de la verdad á cuyo lado están la ley y los hombres honrados, y por tanto debió modificar sus conclusiones provisionales en el sentido de pedir la declaracion de la irresponsabilidad de Galeote, porque la verdad es que es un loco, y como loco, no delinque, no puede considerársele criminal.

Hay que reconocer necesariamente, que Galeote tenia signos de locura, antes de que conociera al padre Vizcaino.

No puede negarse la existencia de una enfermedad corporal, una degeneracion hereditaria; y esto lo declaran cinco peritos, cuyo testimonio nadie desmentirá con razon.

Tampoco pueden negarse los antecedentes hereditarios de locura que ha traído el doctor Escuder. Por consiguiente, era necesario demostrar que no tenia valor la herencia ni los signos somáticos; para llegar á la afirmacion de que Galeote no era un loco ó cuando menos un predispuesto ó candidato á la locura.

Continúa el defensor analizando todos los demás estigmas que acreditan suficientemente la predisposicion á la locura que Galeote tenia antes de entrar en la capilla del Cristo de la Salud.

Comienza á examinar los primeros sucesos origen de la causa. Distingue las diferencias que hay entre la pasion y el delirio del demente: el delirio del demente obra sobre la voluntad y la arrastra aun contra los sentimientos de bondad de lo que se realiza es acto ilícito; mientras que la pasion es una exaltacion de un principio que en sus naturales límites es justo y razonable.

Hay otro argumento, dice el defensor, que debo combatir, y es la preocupacion de los que creen que no se ha hablado de la locura y no se ha alegado la demencia sino en vista de la magnitud del crimen y de la gravedad de la pena.

Cita un caso de delirio persecutorio de un compañero suyo de clase, cuando era escolar, de quien todos se reian hasta que llegó la ocasion de demostrar ostensiblemente su locura; y afirma que lo mismo ha ocurrido con Galeote, que todo el mundo tenía por extravagante, habiendo sido preciso un crimen para que resultara evidenciado que no era tal cosa, sino un verdadero demente.

Entra en el estudio de los supuestos motivos de Galeote para defenderse del Obispo, afirmando que lo pueril é injustificado de tales injurias demuestra su locura.

—¡Falsedades; falsedades! interrumpe agitando nerviosamente Galeote, y atajando en su informe al defensor.

G.—Falsedades... ¿hablo ahora?

Si cuando el procesado dirigia sus pasos á la iglesia de San Isidro hubiera encontrado á alguna persona que le hubiese asegurado que estaba recomendada su coliccion, es indudable que Galeote hubiera desistido de su crimen. Es muy fácil torcer su resolucion en un momento dado, aun cuando vuelva luego á insistir en su anterior idea.

Galeote estaba verdaderamente mimado por el Obispo. Era más atendido de lo que su personalidad merecia, y sin embargo, éste hiere y mata á su protector. Hé ahí el delirio.

Los actos que se ejecutan como los ha ejecutado Galeote, no son de un criminal. Un criminal, por regla general, se resiste y se prepara la retirada.

G.—No es eso, no es eso. Por ahí no. (Se mueve nervioso en su asiento.)

El Sr. Villar Rivas añade: mi convencimiento es completo. No finjo una comedia.

Si no creyera en su locura, pediria clemencia, que hoy es dia de perdon, ya que las lágrimas de un pueblo se convierten en agua de bautismo para llamar á la reina la *Clemente*.

Terminado el elocuente discurso del Sr. Rivas, discurso notabilísimo por el método en la argumentacion y los múltiples conocimientos que en él se revelan, le llegó el turno á Galeote.

Después de haber pronunciado su discurso el defensor de Galeote, éste hace uso de la palabra, y se lamenta de la conducta que con él siguió y ha seguido el padre Gabino.

Lée su anunciada Memoria.

El presidente invita al reo á que concrete su narracion, pero Galeote sigue leyendo.

El presidente del Tribunal declara concluso el juicio.

Galeote protesta y prorrumpe en gritos é imprecaciones, moviendo un gran escándalo.

El presidente le hace salir de la Sala á la fuerza.

Galeote, gritando, dice: «Todo esto es obra de mis enemigos, con objeto de perderme y justificar al Prelado y á la Iglesia.»

Eran las cinco y media de la tarde.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

La Voz de Galicia, en un suelto de fondo de su seccion local, dice lo siguiente:

«Caso interesante.—Otro interesante ejemplo de la bondad del seguro sobre la vida debemos registrar en las columnas de nuestro periódico.

Hace unos dos años que el apreciable y activo comerciante don Manuel Veia Garcia, vecino de esta ciudad, se aseguró en el «Banco Vitalicio de Cataluña» por un capital de 25.000 pesetas pagaderas á sus hijos en caso de muerte. Cuando se contrató el seguro el señor Vela disfrutaba de salud completa, pues de lo contrario en la combinacion que aceptó no seria admitido; pero al año siguiente contraj una dolencia, que para mitigarla hubo de emprender este mismo verano un viaje á Vichy, en donde tuvo la desgracia de fallecer á últimos del pasado Junio. Justificados los antecedentes y causas de la defuncion del señor Vela, el «Banco Vitalicio de Cataluña» y en su representacion su delegado, don Vicente Lopez Trigo, entregó á los hijos del malogrado comerciante las veinticinco mil pesetas, que era precisamente la cantidad asegurada.

Si consideramos que el señor Vela solo habia satisfecho dos anualidades de la modesta prima que se le exigía debemos confirmarnos una vez más en el principio económico que nos dice que «seamos previsores á tiempo para legar á nuestros hijos los medios de hacer soportable una mísera existencia.»

Nos place que periódicos tan autorizados como *La Voz de Galicia* confirmen lo que nosotros hemos dicho acerca la importancia de los seguros y la manera con que los practica el «Banco Vitalicio», pues estamos firmemente convencidos de que la publicacion de estas noticias contribuye poderosamente al desarrollo de la mejor de las instituciones económicas planteadas felizmente en nuestra patria.

Alicante y su region

El Liberal tiene la ventaja de que jarse otra vez de que vivan tranquilas y respetadas, muchas mujeres de vida airada en calles principales.

¡Tiempo perdido, caro colega!
¡Tiempo perdido!

Ayer apareció el primer número de *La Correspondencia Vinícola*. Deseámosle larga vida.

Hoy hace diez y siete años que fué fusilado en la inmediaciones de Ibi, nuestro querido amigo don Floilan Carvajal, por fuerzas del entonces coronel Arrando.

El Constitucional discurre con juicio y con seriedad, al referir la presente situacion del Cuerpo provincial y los respetos que deben tenerse en cuenta para no falsear la ley.

Muy bien dicho.

En estas consideraciones inspirados todos los constitucionales, antes de proceder á la eleccion parcial, otra seria hoy, esa situacion de que se lamenta el colega fusionista, sin probabilidades de arreglo satisfactorio.

Aunque podriamos contestar mucho al diario *Buenas Noches!* para demostrarle la sin razon de su defensa, nos concretaremos á reproducir un suelto que publica en su mismo número de anteyer y en la misma columna donde intenta sincerarse:

«La familia de uno de los oficiales

sentenciados á la última pena por la reciente sublevacion, que reside en esta capital, fué ayer objeto de muchas y cariñosas felicitaciones por el indulto concedido por S. M. la Reina.

Reciba tambien dicha familia nuestra felicitacion.»

Medita ahora el colega cuál seria el disgusto, y uán amargo el dolor que causaria á esa familia—á la que nosotros damos la enhorabuena—su supuesto despacho telegráfico poniendo en su conocimiento que habia sido denegado el indulto y que se ejecutaria la sentencia.

Noticias varias

El subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros ha declarado en la causa que se instruye con motivo de la propagacion de la noticia falsa sobre indulto circulada anteanoche.

La crisis es laboriosa.

El Sr. Sagasta se esfuerza en que continúen en el Gabinete los ministros dimisionarios.

—Las autoridades de Algeciras han acordado suspender la admision á libre plática de las procedencias de Málaga.

¿Qué pasa en Málaga?

—Los conservadores romperán la tregua que se impusieron y combatirán al gobierno por la resolucion que ha dado al conflicto y la manera cómo lo ha resuelto. Declaran que siguen alejados del poder y aparentan no quererlo.

El señor Cánovas regresará esta semana y convocará á los ex ministros conservadores.

—Ya se hallan en poder del Ministro de Fomento los proyectos de obras de defensa contra las inundaciones de las provincias de Levante, formado por la Comision de ingenieros que nombró el gobierno, y acaso habrán pasado ya á informe de la Junta consultiva.

—*El Resumen* considera imposible la reorganizacion del gabinete Sagasta y pide indirectamente el poder para la izquierda.

Atribuye exclusivamente á la reina la gloria de los indultos á causa del gobierno no haber seguido por la línea recta desde el primer momento que conoció la resolucion de la reina.

—La comision de diputados coalicionistas, compuesta de los Sres. Salmeron, Pedregal, Azcárate y Muro, que solicitó del gobierno aconsejara á la regent el indulto de los condenados á la última pena, por consecuencia de los sucesos del 19 de Septiembre, visitó anteayer tarde al Sr. Sagasta.

La comision felicitó al Gabinete, en la persona de su jefe, por haber hallado medios de ajustar su criterio á los sentimientos de la reina, concediendo el perdon á los sentenciados á muerte.

La entrevista fué muy breve.

—La Direccion general del Tesoro ha dictado una disposicion que interesa conocer á todos los que acuden á los estancos.

Por dicha disposicion, se regula el pago de los efectos estancados que se hace en calderilla.

Segun en ella se dispone, los estancos no están obligados á recibir en moneda fraccionaria de uno y dos céntimos de peseta, en pago de los efectos que espandan, más que la parte que no pueda serlo en las de cinco y diez céntimos, así como tampoco en estas la que por su cuantía deba pagarse en plata, segun las disposiciones legales vigentes.

No dice la Direccion que los estancos deberá guardar igual regla, respecto á los cambios, pero se entiende que la disposicion será recíproca, y por tanto, el comprador puede exigir al estancero el cumplimiento de la regla anterior.

EXTRACTO

del Boletín Oficial de a. n.

Lista de los electores que han tomado parte en la eleccion de Diputados provinciales en el distrito de Orihuela. Circular del Gobierno Militar, dictando reglas para la revista anual de los individuos del Ejército que se hallen residiendo en sus casas en esta provincia. Edictos de juzgados.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 7 Octubre de 1886.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: La cuestion de la crisis de que dí ayer á usted cuenta, continúa preocupando á los diferentes bandos de que se compone el partido que aún rije los destinos del país.

Ya en mi última carta, anuncié á usted que Sagasta hace esfuerzos titánicos para reducir la crisis á la más mínima expresion, y de aquí el que se haya tomado tiempo para dar cuenta de ella á la Reina Regente.

A las corrientes democráticas que parecen acentuarse, los primitivos fusionistas juntamente con el antiguo centralismo, resístenlas, lo cual contraria y muy mucho al Presidente del Consejo.

El señor Navarro y Rodrigo visitó anoche al ministro de Ultramar, con quien tuvo una larga conferencia, y segun autorizados informes, versó sobre el predominio que se atribuye al elemento democrático de la situacion, y al que en opinion del Sr. Navarro y Rodrigo hay que pararle los piés si el fusionismo no quiere convertirse en mero tributario de los martistas y monetistas. Dícese, que el señor Gamazo, atento á las manifestaciones del señor Navarro, no figurará en el nuevo ministerio, á poco que los izquierdistas aumenten su representacion.

Dícese, que el señor Sagasta, en la conferencia que ha tenido con don Venancio Gonzales, ha conseguido convencer á éste, y que espera continuará al frente del departamento de Gobernacion.

Aunque algunos directores de las armas tenian resuelto presentar por escrito la dimision de sus respectivos cargos, la precipitacion con que se ha presentado la crisis les obliga á encerrarse en una prudente reserva, esperando el desenlace de aquella

La opinion más general entre los hombres más caracterizados de los partidos así monárquicos como republicanos, es que sea cualquiera la manera con que Sagasta consiga reconstituir el Gabinete, su permanencia en el poder no puede por menos de ser breve y muy dificultosa, y tendrá que apoyarse en los elementos más liberales del Parlamento, en el camino que tendrá que recorrer, dada la situacion en que la fatalidad le ha colocado.

Aunque los ministros continúan en su profunda reserva, persona que no anda menos lejos de ellos, decian: que en el Consejo presidido por la Reina, se ha tratado muy principalmente del estado general de la política interior y de los efectos producidos por el consabido indulto de los reos condenados á

muerte por los sucesos del cuartel de San Gil, así como de las numerosas felicitaciones recibidas en los departamentos oficiales por la concesion de dicha gracia.

El señor Sagasta hizo una ligera habilidosa insinuacion de la disidencia surgida en el seno del gabinete, al tratar de este asunto.

Terminado el Consejo, el señor Sagasta se quedó conversando breves momentos con la Reina Regente, mientras los demás ministros se dirigieron al ministerio de Estado, en donde su presidente se volvió á reunir con ellos. Cuéntase que S. M. en la breve entrevista que queda indicada, dio á entender muy claramente á su primer consejero, que continuaba mereciéndole su más completa confianza y que, en tal concepto, podia obrar como lo creyera más conveniente en la cuestion que acababa de indicarle. Reanimado el Sr. Sagasta con esta nueva prueba de confianza, se dirigió á sus colegas, escitándelos á que desistieran de su propósito, más los señores Jovellar, Beranger y Alonso Martinez persistieron en su propósito. Dícese que el señor Montero Rios, uno de los primeros paladines de la gracia del indulto, causa de la crisis, parece como que no persiste con tanta insistencia en su renuncia, y por tanto, se espera convencerlo, como dice se ha convencido don Venancio. Para la cartera de Guerra se habla del general Salamanca y del ex capitán general de Cuba don Ignacio del Castillo. Tambien se habla de don Manuel Becerra para la de Ultramar. De un momento á otro, el señor Sagasta conferenciará con los Presidentes de ambas Cámaras, y acaso mañana quede constituido el gabinete, si no sobreviene alguna de esas complicaciones que tan frecuentes suelen ser en esta clase de asuntos.

Es indudable que la minoria conservadora modificará algun tanto el plan de conducta para con el ministerio Sagasta. Los efectos que de su propiedad tenían en su respectivo ministerio los Sres. Jovellar Beranger y Alonso Martinez, los han trasladado á sus casas.

Los círculos políticos muy concurridos y animados.

Suyo afectísimo

El Corresponsal

Gacetillas

TOROS EN SAN JUAN.—La empresa que tiene á su cargo aquel circo taurino, deseosa de complacer á los aficionados, ha dispuesto celebrar la última corrida de la temporada, para lo cual ha contratado dos medias cuadrillas que trabajarán en competencia, y los novillos, por la estampa, se podrían llamar toros de muerte.

Se lidiarán cinco toros de la acreditada ganaderia de don Gil Flores, de la sierra de Alcaraz, por la siguiente cuadrilla:

Espadas: Luis Jordan (á) Gallardo y José Garcia (á) Minuto.

Sobresaliente: Francisco Galbes (á) El Pollo.

Banderilleros: Miguel Burguel (á) Pastoret.—Severino Perez (á) Morenito.—Francisco Galbes.—Antonio Losada (á) el Nene.—José Segura (á) Ligero.

Picadores: Juan Calderon (á) Sanson y Juan Gonzalez (á) el Niño.

No dudamos que el día de mañana

ha de ser de verdadera animacion para el vecino pueblo de San Juan.

LOS PRECURSORES DE PASTEUR.—Los negros han dejado atras á Mr. Pasteur. Resulta ahora, segun Farini, el explorador italiano del Africa Central, que los negros de los trópicos practican la inoculacion de los virus venenosos desde hace siglos.

Cuenta Farini que no hay indigena en el Africa Central que al salir no lleve las glándulas secas y pulverizadas. Luego se acuestan, y á los dos dias están perfectamente. Lo mismo hacen con los buyes y demás animales domésticos.

Un día—dice el explorador—iba yo delante de la caravana con un bushmán cuando ví una enorme serpiente junto á un matorral. El negro le dió un puntapié y la serpiente se volvió picándole furiosamente en una pierna. Entonces el bushmán sacó una grándula seca de cobre, la estuvo moliendo con mucha tranquilidad, se hizo una incision en el pié, que ya estaba hinchándose, y puso en ella los polvos. Entre tanto, otro negro habia matado la serpiente. El herido le extrajo las glándulas, exprimió una gota del veneno en un poco de agua y la bebió. Poco despues caia en un estupor que duró muchas horas y al cabo de ellas volvió á inocularse. Al día siguiente, la hinchazon que fué enorme, habia desaparecido y el negro estaba sano y bueno.

Farini ha traído á Europa, varias glándulas secas de las que gastaban los salvajes, y ha mandado algunas á Pasteur, para que experimente con ellas.

ANUNCIOS.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseje el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas. En todas las Farmacias.—Exigir la firma.

LAS ENFERMEDADES DE LA ORINA, Tales como incontinencia, retencion arenillas, calculos de la vejiga, estrecheces del útero y de la uretra, irritaciones, obstrucciones, inflamaciones é infartos de la próstata, catarros de la vejiga, etc.

Se curan infaliblemente con El Litotriaco y las Limonadas Líticas, preparados por el Dr. Climent.

Pidanse prospectos que se dan gratis. Se vende en Valencia, Botica de don José Valero, sucesor del Doctor Climent, calle de San Vicente núm. 161.—Sres D. Blas Cuesta é Hijos, drogueria de S. Antonio, Barcelona; D. Vicente Ferrer y Compañía, y S. es. Saforcada Ferrer y Compañía y Sociedad farmacéutica Española de G. Formiguera y Compañía.

Alicante: Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor 22.—D. José Soler, plaza de S. Cristobal 12.

Alcoy: Sres. Alfonso, y Monllor. Altea: Sastré. Denia: Comerma y Millá, Novelda: Cantó, Orihuela: Ballesteros. Pego: Pascual: Torreveija: Sanchez. Villena; Sr. G. Estasio, sucesor de Carrasco.

Madrid (ventas al por mayor.) D. Melchor Garcia, calle Tetuan 15, principal.

Consulta gratis al Doctor Climent en Castellon de Rugat, provincia de Valencia.

Venta de un terreno cercado de pared, que mide una superficie de 352 metras cuadrados, situado á la salida de la Puerta de Alcoy, acle subida al Castillo, con fachada para dos casitas, por la proyectada para enlace con esta ciudad y una puerta para poder entrar carros, por la calle del Bozo.

Este local es propio para tonelería ó para cualquier industria; pues tiene un pozo que en 11 metros de profundidad, tiene 6 de agua manantial.

Para más pormenores, avistarse con su dueño, San Pascual, 3 principal, Alicante.

los enfermos.—Clínica de los Doctores Fajardo Guardiola hermanos, ex alumnos de los Hospitales de Paris.

Especialistas en las enfermedades de niños, vias urinarias, matriz, sífilis y venéreo.

Consulta diaria, de once de la mañana á una de la tarde. Calle de San Francisco, núm. 2.

Traslado.—La sastreria del pasaje Amórigo se ha trasladado á la calle de la Princesa núm 2, pral. con el título, SASTRERIA MONTAGUD.—PRINCESA 2 PRAL.

No más callos.—Se estirpan y desaparecen con el tópicó Rodriguez preparado en la farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, 22.—Alicante.

Precio con su instruccion para el uso 5 reales frasco.

Progresos.—Atraidos por la fama que habia adquirido la nueva industria que hace muy pocos años ha introducido en ésta capital nuestro muy querido amigo Garcia Torregrosa, hemos tenido el gusto de visitar su taller, observando la solidez y perfeccion con que confecciona sus célebres *sommiers metálicos*, y convenciéndonos, practicamente, de cuán merecida es la preferencia que el público le dispensa, porque halla todas las garantías apetecibles, como son baratura, solidez y elegancia.

Creemos, pues, cumplir con un deber muy grato publicando éstas impresiones, tributando un elogio merecido á un establecimiento que ha conseguido colocarse á la altura de los mejores de su clase.

Se halla este establecimiento en la plaza de la Constitucion, núm. 11,

Interesante.—En el depósito de máquinas para coser, Mendez Nuñez 6 y Angeles 2, se han recibido las máquinas con música, y no habiendo llegado todas las pedidas, se se avisa á las personas que tenían encargo, para que puedan anticiparse sistan adquirir las primeras.

Ultima hora

El «Buenas Noches!» en su número de ayer, publica las siguientes noticias, referentes á la resolucion de la crisis:

Presidencia, Sagasta. Gobernacion, Moret. Gracia y Justicia, Gamazo. Fomento, Montero Rios. Estado, Vega de Armijo. Ultramar, Balagner. Marina, Rodriguez Arias.

En el acto de jurar los nuevos ministros, debe coincidir con la publicacion en la «Gaceta» de los decretos de indulto.

Ha presentado su dimision el capitán general de Castilla la Nueva, señor Pavía.

Serán muy pocas las variaciones en el personal, asegurándose que el nuevo Ministro de la Gobernacion rogará á los gobernadores actuales continúen al frente de sus provincias.

Telégrama del Casino.

Madrid 8 (8'45 t.

Encargado Sagasta de la formacion del nuevo ministerio, procede despachado. Créese saldrán solo los ministros de la Gobernacion, Guerra y Marina. Alonso Martinez es dudosa su salida.

Bolsa: 63-00

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (No confundirse).

QUINCALLERIA.

Maletas.
Sombrereras.
Planchas-vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superior.
Ara-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Yenedores.
Cucharones.
Navajas.

Cortaplumas.
Lancetas..
Peines.
Batidores.
Gutapercha.
Patacos.
Porta-moneda.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujias.
Hules.
Plumer.
Antojos.
Patacos.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y de metal fino De un cuerpo.—De canónigo ó camaras.—De matrimonio.
Se recomiendan por bonitos sus dibujos y precios económicos.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA IC. id. id. CA. CD marca—Grifos metal toos números. Estano superior Bandera y Cordero. Latón en planchas, varios números. Lámparas para aceite, tamaño corriente. Cobre en planchas varios gruesos. Diamantes para cortar cristales.

A LOS CARLINTEPOS, HERREROS y demás oficios.

Azuclas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillamas.
Tenazas.
Alicates.
Corta-frios.
Visagras.
Limas.
Escuderos.
Sierras.

Serrocillos.
Verdugos.
Ficheros.
Trincadores.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiquis.
Formones.
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Cuchillo.
Dartornilladru.

JOYA ESPAÑOLA.

AGUAS DE CARABAÑA

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.
Cinco medallas de oro y diplomas de honor.

Sus primeros efectos, son: purgantes, depurativas, anti biliosas, anti herpéticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientro y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientro y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación en el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujo, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruación s difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

Aguas de Carabaña.

La última Memoria científica se entregó gratis con las manifestaciones de cien notables médicos, certificando la extraordinaria importancia y aplicaciones de estas preciosas aguas naturales, haciéndose constar en ella, también por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua ni producto por sus resultados, ni por su composición, ni por su modo de presentarse y alcances.

Brotan muchas aguas purgantes ó que purgan, y en España numerosas; en provincias enteras pueden éstas hallarse en mayor número que las comunes ó potables y muchas superiores en su composición á las que hasta la fecha están en uso, pero como el purgar ó es curar y á veces es lo contrario la Humanidad necesita medicamentos que baje la forma purgante ú otra, cure las dolencias en los enfermos y evite su presencia en los sanos, cuyo fin concurre el nuevo y precioso medicamento, aguas naturales de Carabaña.

Sus aplicaciones son numerosas, generales, á todos interesa conocerlas, es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta, á ella corresponde todo.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.—Depósito general: R. J. Chávarri, Atocha, 87.—Madrid.

Depósito en Alicante, señor viuda de Rodríguez Hernandez, Mayor 22.—Doctor Gadea, San Francisco, 24.

ESTABLECIMIENTO

DE

Coloniales, Especiería y Ultramarinos,
(FUNDADO EN 1854.)

ANTONIO BERNACER

TIENDA DEL GATO,

Princesa, 32.

Quacos de Holanda, Gruvera y otras clases, salchichas de Vich y chorizos de las fábricas de Candelario, mantecas de Dinamarca, vinos de Jerez, agua tientes de Ojen y otras fábricas, coñac, martel, ron de Jamaica marcas Negrito, negrita y surtido, estena de licores de las más acreditadas fábricas de la península y del extranjero, aceitunas revillanas, conservas de hortalizas, frutas y pescados, legumbres, y garbanzos de Castilla, chocolates de las fábricas de Matias López, la Colonial, la Española, y elaborado á brazo, pasas de Málaga, galletas, polvoras manresanas, Santa Bárbara, francesa é inglesa y todos los efectos de la cazamecha para barrenos, se suprimen los adjetivos pomposos (de rigor en los anuncios) que son origen á las veces de frecuentes reclamaciones y disgustos los cuales no acostumbran á ocurrir en este tan antiguo establecimiento.

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCAINAS NI DIARIAS.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



RODRIGUEZ HERNANDEZ,

FARMACEUTICO

Calle Mayor, número 22 ALICANTE.

PRECIOS: 24 reales las dos cajas con su correspondiente instrucción para el uso seguro de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.



Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

En Alicante: D. A. G. Lopez, Mayor, 13, 15 y 17.—D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II

QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOSO

El Quina-Laroche no es una preparacion vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.

Agotar por vehiculos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los mas delicados.

Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroche en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las Afecciones del Estómago, de la Falta de Apetito, de la Anemia, de las Fiebres, de las Convalecencias demasiado lentas, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.

Es en realidad preciosísimo para entonar el estómago y permite al organismo de luchar sin temer contra los agentes mórbidos de las epidemias.

Paris, 22, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

Bajo la dirección de don Aureliano Ibarra, se ha abierto al público una clase de dibujo en la calle de Gerona número 4.

Enfermedades Secretas

CÁPSULAS RAQUIN

al Bálamo de Copaiba puro

APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor, ni regúeldos.

FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

DE RAFAEL JORDÁ.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, con esmero, prontitud y economía.

Plaza del Progreso, 5. SOBRES EN BLANCO Ó DE COLOR.

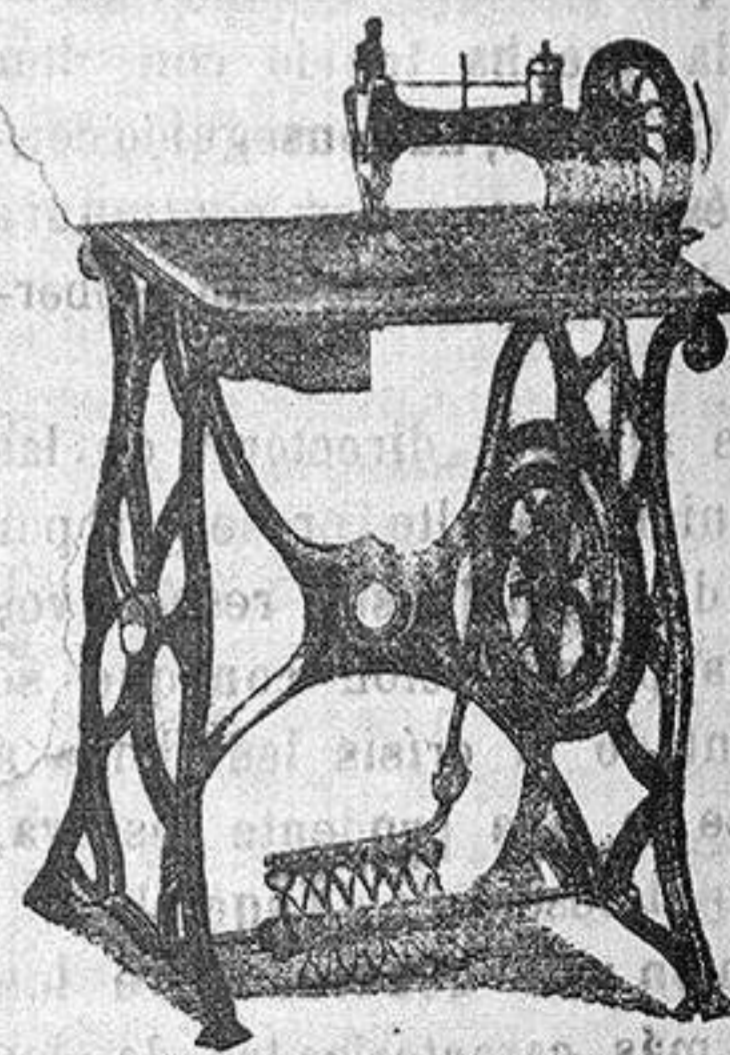
Los hay de varias clases impresos á nombre de las casas de comercio que los pidan, á precios módicos.

SAQUERIO DE PAPEL.

Se proporcionan á precios equitativos los de 36., 12 y 24 libras, y se imprimen á 10 reales millar.

MAQUINAS PARA COSER

GRAN DEPOSITO CENTRAL



UNICAS PERFECCIONADAS

Francisco Martinez,

MENDEZ NUNEZ 6 y ANGELB, 2.

Suaves, duraderas, silenciosas, puntadas sin igual, garantía eficaz, solidez, y elegancia, últimas mejoras in rival, ajuste esmerado, plazos á gusto del comprador.

Máquinas para hacer media; máquinas para calcar maderas; máquinas para cortar ojales; máquinas para coser, con música; máquinas especialidad, que siendo un juguete hace un cosido tan perfecto y duradero como las de cadenetá que se han usado hasta ahora.

Surtido de hilos, sedas, agujas y piezas sueltas para máquinas de todos los sistemas conocidos. Se componen máquinas de todos los sistemas antiguos y modernos. Enseñanza gratis á domicilio.

Aparatos para bordar con variedad de sedas, aplicables á las mismas máquinas. Aparatos remedadores para surtir ropa blanca.

venta al contado y á plazos.